

CERTIFICADO RECEPCION FINAL N°040 /2019
(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 21.141

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe en el presente es:

OBRA A REGULARIZAR	REGULARIZACION	
INGRESO N°	RT1-2019-31	
ROL DE AVALUO	817-134	
PROPIETARIO		
PROFESIONAL COMPETENTE	EDUARDO ZELAYA ALVAREZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO	
UBICACIÓN	CARLOS HILL 1275, POBLACIÓN EL RETOÑO II, QUILLOTA	
SUPERFICIE TERRENO :	78,00 M²	
SUPERFICIE A REGULARIZAR :	39,60 M²	
SUPERFICIE EXISTENTE:	45,00 M²	
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA:	84,60 M²	
CLASIFICACION:	E3	
N°	RECINTOS A REGULARIZAR:	EMPLAZAMIENTO:
1° er. Piso	LIVING, COMEDOR, COCINA	
2° do. Piso	2 DORMITORIOS, BAÑO, BODEGA	

Con fecha 01.02.2019, se resolvió acoger la solicitud de **REGULARIZACION** según lo dispuesto en la Ley 21.141, publicada en el Diario Oficial de fecha 31.01.2019

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado de Recepción Final a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes y cumplir con lo dispuesto en la Ley 21.141.-


XIMENA MARTINEZ CHACANA
INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

QUILLOTA, 07.02.2019
XMC/ilt

